

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-06-27**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-06-25 (16:10)**.

El cual expresa: **BARRANCABERMEJA (SANTANDER)**.

“Se observa que siempre en todas las elecciones movilizan los abuelos del asilo que no les interesa si no pueden caminar , si son ciegos, los llevan en sillas, no en sillas de ruedas sino en sillas plásticas entre dos y tres personas y permiten el ingreso. Además se nota que la enfermera es quien vota por ellos, porque ya que estos ni siquiera marcan el voto, es ella a nombre de ellos, vota hasta cinco veces, esto es con los abuelos de la cabecera municipal.”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #25288** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

DEFENSORIA

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-29**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9°. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Juliette Ardila Sanchez
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-07-05**.